

ro 269, de 10 de noviembre), se transcribe a continuación la oportuna modificación:

Donde dice: «21 plazas de Oficiales de Servicios», debe decir: «20 plazas de Oficiales de Servicios».

Móstoles, 12 de noviembre de 1997.—El Alcalde.

**25512** *CORRECCIÓN de errores de las Resoluciones de 17 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Badalona-Instituto Municipal de Servicios Personales (Barcelona), referentes a las convocatorias para proveer, respectivamente, una plaza de Diplomado en Trabajo Social y dos de Administrativo, y varias plazas («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1997, aparecen insertas dos resoluciones de 17 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Badalona-Instituto Municipal de Servicios Personales, con números marginales 25172 y 25173, referidas a las convocatorias para proveer, respectivamente:

Una plaza de Diplomado en Trabajo Social y dos de Administrativo.

Varias plazas.

Advertido error en las citadas resoluciones, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Páginas 34753 y 34754, donde dice: «Instituto Municipal de Servicios Sociales», debe decir: «Instituto Municipal de Servicios Personales».

## UNIVERSIDADES

**25513** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de profesorado universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 7 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1997), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorada favorablemente la concursante, al menos, por tres de sus miembros, según el artículo 11 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología» (número 723). Departamento al que está adscrita: Economía General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza. Docencia en Sociología de las Organizaciones. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 31 de octubre de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

**25514** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la convocatoria de la plaza de Catedrático de Universidad, adscrita al área de «Filología Española», convocada por Resolución de 27 de enero de 1997.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de enero de 1997, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero, por la que se convocaban a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto rectificar el error producido, debiendo quedar como sigue:

Donde dice: «4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Hispanoamericana. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir: «4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Literatura Española». Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Hispanoamericana. Clase de convocatoria: Concurso.»

Con tal motivo, se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo (Anexo II), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de febrero de 1997.

Se consideran como solicitudes presentadas a la plaza que por la presente resolución se rectifica las remitidas hasta la fecha a esta Universidad, salvo que en el plazo anteriormente establecido desistan expresamente de ellas.

Sevilla, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**25515** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la convocatoria de la plaza de Profesor titular de Universidad adscrita al Área de «Filología Española», convocada por Resolución de 10 de abril de 1997.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 1997, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo, por la que se convocaban a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto rectificar el error producido, debiendo quedar como sigue:

Donde dice: «14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Lengua Española e Historia de la Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir: «14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Lengua Española e Historia de la Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.»

Con tal motivo se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo (Anexo II), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de mayo de 1997.

Se consideran como solicitudes presentadas a la plaza que por la presente resolución se rectifica, las remitidas hasta la fecha a esta Universidad salvo que en el plazo anteriormente establecido desistan expresamente de ellas.

Sevilla, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**25516** RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de 7 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23) de esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 5 de noviembre de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

#### ANEXO

##### CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil» (número 7/97)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Ramón Herrera Campos: Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Luis Fernando Martínez Vázquez de Castro, Catedrático de la Universidad «Jaume I», de Castellón; doña Nieves Fenoy Picón, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Guillermo Orozco Pardo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Roca Guillamont, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Álvaro Núñez Iglesias, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José María León González, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Javier Avilés García, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don José Llobet Aguado, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**25517** RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Convocado concurso por Resolución de la Universidad de La Coruña de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) para la provisión de la plaza 96/038, de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», Departamento de Humanidades, de esta Universidad de La Coruña, y teniendo en cuenta que la Comisión formula propuesta de no provisión de la plaza;

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza referida.

La Coruña, 5 de noviembre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**25518** RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores en la Resolución de 8 de octubre de 1997 por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación en los siguientes términos:

Plaza número 96/060. Donde dice: «Doña Ana María Geli de Ciurana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona», debe decir: «Doña Ana María Geli de Ciurana, Catedrática de Universidad de la Universidad de Girona»; y donde dice: «Don Rafael Porlan Ariza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla», debe decir: «Don Rafael Porlan Ariza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla».

La Coruña, 5 de noviembre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**25519** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad por el sistema de promoción interna.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 193, de 7 de octubre de 1997, se publican las bases que regirán la convocatoria para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad por el sistema de promoción interna, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 210, de 30 de octubre, se publica corrección de errores.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas en el modelo señalado en la convocatoria al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, pazo de San Xerome, plaza do Obradoiro, sin número, código postal 15705, Santiago de Compostela (A Coruña), o en el Registro del Campus de Lugo, Vicegerencia, Augas Férreas, polígono de «Fingoi», código postal 27002, Lugo.

Santiago de Compostela, 7 de noviembre de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**25520** RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 27 de febrero de 1997.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza docente CEU-101, convocada por Resolución de 27 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), y que figura como anexo a la presente Resolución. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña